1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	X
Cuota Número: 02			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.1879 de 2026			
Nombre completo del contratista: JAIME MARTINEZ GIL			
Documento de identificación: 1.130.601.296			
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE			
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación			
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, con autonomía técnica y administrativa, para ejecutar las acciones previstas en el proyecto denominado "Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali", en cumplimiento de las funciones de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco del BP-26005398.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 18/jul/2026		Fecha terminación 31/ago/2026	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 11.326.000	$ 5.663.000	$ 5.663.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 94333995 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 566722709 Operador: Compensar - Mi planilla Fecha de Pago: 14 de agosto de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Julio 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de julio de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de agosto de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1879 de 2026 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1) Realizar el registro, actualización y validación de la información de los proyectos de inversión en los instrumentos, herramientas y sistema SAP habilitado por la Administración Distrital y/o el Gobierno Nacional para los procesos de formulación y modificaciones presupuestales.

1.1 El contratista realizó la revisión, ajuste, actualización y validación de la información correspondiente a los proyectos de inversión del POAI 2027 – Presupuesto Participativo de la Secretaría del Deporte y la Recreación, atendiendo las observaciones técnicas formuladas en el marco del paso 4, fase II de la metodología Temporal por el Departamento Administrativo de Planeación – DAP durante el proceso de revisión de viabilidad; para tal efecto, se verificaron y ajustaron los aspectos técnicos, financieros y sociales señalados, referente a los soportes requeridos, estudios y conceptos de riesgo, titularidad de los bienes, concepto de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

SEPOU, correspondencia de las intervenciones con las actas de socialización y se realizó la actualización y validación de la información y de las versiones ajustadas de los proyectos en la plataforma SAP, módulo PPM, de acuerdo con los requerimientos establecidos para el proceso, contribuyendo a la consolidación de información consistente y al avance del proceso de viabilidad técnica de los proyectos de inversión.

2) Desarrollar el cargue, validación y actualización de la información de los proyectos de inversión en la plataforma PIIP, garantizando el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de Planeación y la normativa vigente.

2.1 El contratista no fue requerido para el desarrollo de esta actividad durante este periodo.

3) Ejecutar acciones de acompañamiento técnico a las dependencias del organismo y a los grupos de valor, orientadas a la adecuada aplicación de los procesos, procedimientos e instrumentos del Banco de Proyectos.

3.1 El contratista realizó acciones de acompañamiento, orientación y articulación técnica al interior del equipo de Planeación – Banco de Proyectos de la Secretaría del Deporte y la Recreación, mediante la jornada de revisión y análisis de la correcta clasificación de las posiciones presupuestales (pospre) asociadas a los proyectos de inversión de Fomento Deportivo e Infraestructura Deportiva. En el desarrollo de la actividad se socializaron los criterios establecidos en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales (CCPET), Anexo 2A – Gastos, y se analizaron las posiciones presupuestales aplicables de acuerdo con la naturaleza del gasto y el objeto contractual, con el propósito de fortalecer los criterios técnicos del equipo, prevenir inconsistencias en la clasificación presupuestal y contribuir a la adecuada aplicación de los instrumentos y procesos relacionados con la gestión de los proyectos de inversión.

4) Implementar acciones de divulgación, actualización, corrección y mejora de la información relacionada con los procesos del Banco de Proyectos, contribuyendo a la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información suministrada.

4.1 El contratista implementó acciones de divulgación, actualización y mejora de la información asociada a los proyectos de inversión del POAI 2027 – Presupuesto Participativo, mediante la comunicación y socialización de las observaciones identificadas durante el proceso de revisión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

por parte del Departamento Administrativo de Planeación – DAP, así como la solicitud de los soportes requeridos para la subsanación de las inconsistencias que condicionan la viabilidad de los proyectos, relacionadas con la titularidad y calidad de los predios, estudios y soportes de gestión del riesgo, cotizaciones que sustentan los presupuestos y adecuación de las actas de socialización. Estas acciones permitieron orientar a los responsables sobre los ajustes requeridos y contribuir a la actualización, corrección y fortalecimiento de la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información gestionada por el Banco de Proyectos.

5) Participar en reuniones de seguimiento asociadas a los procesos adelantados por el área de Planeación de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

5.1 El contratista participó en reunión virtual de seguimiento y revisión de los proyectos de infraestructura deportiva adelantados por el área de Planeación de la Secretaría del Deporte y la Recreación, mediante plataforma Google Meet, en la cual se realizó la revisión de la información contenida en la matriz de seguimiento de los proyectos, incluyendo requerimientos y aspectos presupuestales asociados a las intervenciones, con el propósito de identificar necesidades de ajuste, verificar el estado de la información y contribuir al seguimiento y articulación de las acciones requeridas para la gestión de los proyectos de inversión.

6) Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.

6.1 El contratista no fue requerido para el desarrollo de esta actividad durante este periodo.

Medio de Verificación: Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1HvML6NKjflw54pH1ih8vqRjlxw7lrcXh

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1879 de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

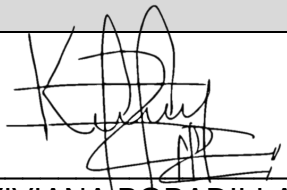
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 24/ago/2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.